



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE MEXICALI (FIDUM)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022
ACTA No. CTF04SO20222411

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas, con un minuto, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; artículos 36 al 50 del Reglamento de la misma Ley de Transparencia; artículos 32, 33 y 38 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por sus siglas FIDUM, que corresponde al año dos mil veintidós, en la sala de juntas del FIDUM, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 850, Local 05, de la Colonia Zona Industrial en esta ciudad, se encuentran presentes, y presidiendo la sesión, la C. Alicia Hernández Reyes, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, la C. Diana González Ortega, Suplente del Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Licenciado Antonio Jacobo Heredia, como Vocal del Comité de Transparencia, sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos específicos a tratar;
 ÚNICO: Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022.
4. Clausura de la sesión

La Presidenta del Comité de Transparencia, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del FIDUM, agradeciendo la asistencia de los presentes, acto seguido, y como **PRIMER** punto del Orden del Día, Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal, otorga el uso de la voz a la C. Diana González Ortega, Suplente del Secretario Técnico, quien procede a la revisión de la lista de asistencia previamente suscrita por los presentes, misma que pasa a formar parte integrante del acta, y manifiesta a la Presidenta, que se encuentran presentes tres integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto de los tres que lo integran.

Acto seguido, y habiéndose constatado la asistencia de todos los servidores públicos cuyos nombres obran en el proemio de esta acta, mismos que fueron convocados a esta

sesión, y habiéndose confirmado la existencia de quorum legal, se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por lo que todos los acuerdos que se lleguen a tomar serán válidos y surtirán pleno efecto.

Se procede al desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; concluida la exposición del orden del día preestablecido, y una vez revisados y con pleno conocimiento de los temas que se habrán de tratar en la sesión, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema y sin ningún asunto por incorporar, se llega al siguiente **ACUERDO ACT-SOCTF04-24112022-01**.

ACUERDO ACT-SOCTF04-24112022-01. Se aprueba, por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

Desahogados los puntos I y II del orden del día, se da inicio al desahogo del **TERCER** punto. Asuntos específicos a tratar; y como **Único asunto, la Presentación y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022.** En uso de la voz la Presidenta del Comité manifiesta, que, en lo relativo a las solicitudes de información, la unidad de transparencia de este Fideicomiso informó que al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre; se recibieron y contestaron un total de 04 solicitudes de información pública, no ingresaron solicitudes de Derechos ARCOP; de las cuatro solicitudes de información pública, dos fueron recibidas en el mes de julio, una en el mes de agosto y la última en el mes de septiembre; de las dos recibidas en el mes de julio, la primera fue recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnada y contestada por la unidad administrativa coordinación de administración y finanzas, con un sentido de respuesta de respuesta de información confidencial, entregando las versiones públicas solicitadas; la segunda fue recibida vía correo electrónico e ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia como lo señala la Ley de Transparencia, enviándose al solicitante por el mismo medio en que fue recibida, su acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar de los plazos y posibles notificaciones de respuestas aplicables, así mismo fue turnada y contestada por la unidad administrativa coordinación de comercialización, con un sentido de respuesta de entrega de información vía PNT; la tercera solicitud fue recibida en el mes de agosto, recibida vía correo electrónico e ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia como lo señala la misma Ley, enviándose al solicitante por el mismo medio en que fue recibida, su acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar de los plazos y posibles notificaciones de respuestas aplicables, fue turnada al área administrativa Coordinación de Comercialización, la cual le realizó un requerimiento de información adicional por ser ambigua o incompleta, misma que no fue subsanada por parte del solicitante, la cuarta y última solicitud fue recibida también vía correo electrónico, ingresada a la Plataforma Nacional de Transparencia en atención a la normatividad

aplicable, enviándose al solicitante por el mismo medio su acuse de recibo de solicitud, las fechas a considerar plazos y posibles notificaciones de respuestas aplicables, fue atendida y contestada por la Coordinación de Comercialización, con un sentido de respuesta de información disponible vía internet; de las 04 solicitudes por participación de género, corresponde una al sexo masculino y tres sin identificar; el tiempo promedio de contestación fue de 4 días; no hubo solicitudes de información vía telefónica, correo postal, en persona en las instalaciones de FIDUM o cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia; se dio cumplimiento con las solicitudes de información dentro de los tiempos marcados por Ley; no se presentaron denuncias o recursos de revisión en este trimestre; siendo todo lo que se tiene por informar referente a las solicitudes de información pertenecientes al tercer trimestre del ejercicio 2022 por parte de la Unidad de Transparencia del FIDUM; una vez declarado lo anterior, se apela a los integrantes del comité si tienen algún comentario al respecto que emitir; sin más comentarios al respecto por parte de los presentes, solicita a la secretaria someta a votación lo antes expuesto, tomándose el **ACUERDO ACT-SOCTF04-24112022-02**.

ACUERDO ACT-SOCTF04-24112022-02. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de Transparencia relativo a las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022.

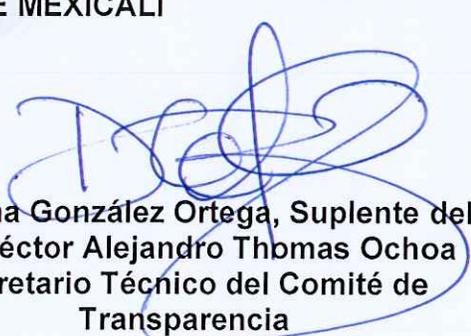
Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, **Clausura de la Sesión**. Desahogados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós.

Así lo acordaron y firman:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE MEXICALI**



C. Alicia Hernández Reyes
Presidenta del Comité de
Transparencia



C. Diana González Ortega, Suplente del
Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia



Lic. Antonio Jacobo Heredia
Vocal del Comité de Transparencia



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE MEXICALI



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Jueves 24 de noviembre de 2022.
Hora 16:00 horas.

Sala de Juntas del FIDUM
24 Ayuntamiento de Mexicali

Lista de Asistencia

ALICIA HERNÁNDEZ REYES Presidenta del Comité de Transparencia del FIDUM	
C. DIANA GONZÁLEZ ORTEGA Suplente del LIC. HÉCTOR ALEJANDRO THOMAS OCHOA, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del FIDUM	
LIC. ANTONIO JACOBO HEREDIA Vocal del Comité de Transparencia del FIDUM	